

BASES DEL CONCURSO

PUENTE GENIL / PLANO GENERAL

CORTOGENIAL

2017

**Corto
Genial**



**Diputación
de Córdoba**



**AYUNTAMIENTO DE
PUENTE GENIL**

1. OBJETIVO

CortogeniAl quiere invitar a todas aquellas personas aficionadas a la fotografía a redescubrir su pueblo a través de un concurso fotográfico que muestre la cara más cinematográfica de Puente Genil.

2. TEMÁTICA

Fotografías en las que se recree una escena de **película** o **serie** representándola en Puente Genil. Las fotografías deben estar acompañadas de una breve descripción, un título y el fotograma original recreado.

Además de los premios habituales, en la presente edición, incluimos un **PREMIO ESPECIAL 40 ANIVERSARIO DE STAR WARS**, con el fin de homenajear esta saga.

CortogeniAl otorgará este premio especial a la fotografía que recree alguna escena ambientada en el mundo de Star Wars.

3. REQUISITOS

- Podrá participar cualquier autor, cuyas obras cumplan las condiciones establecidas en la presente convocatoria.
- Todas las fotografías deben realizarse en Puente Genil.
- Además de la calidad fotográfica, **se valorará la localización de la fotografía, la cual debe ser perfectamente identificable, la caracterización de los personajes y la originalidad.**
- Cada autor podrá participar con un máximo de 5 obras.
- Las fotografías deben presentarse a sangre, es decir, no se admiten márgenes, bordes, marcos o elementos similares.
- Las fotografías no deben llevar firma o marcas de agua.
- -Las obras deben ser creadas expresamente para este concurso ‘Puente Genil/Plano General’ y no haber sido presentadas a ningún otro certamen o concurso anterior.
- Hasta la clausura del VIII Certamen de Cortometrajes ‘CortogeniAl2017’, **las fotografías que se presenten a este concurso “Puente Genil/Plano General” no podrán ser publicadas** o editadas por el participante, total o parcialmente en ningún medio, ni redes sociales, ni participar en otros

concursos de manera simultánea, ni ser expuestas, ni tener compromisos de exhibición, selección o similares, con ninguna entidad pública o privada.

- La persona que inscriba una obra se declara autora de la misma, en caso contrario la organización se exime de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de la infracción de esta base.
- Los trabajos recibidos pasarán a formar parte del archivo de CortogeniAl, respetando en todo momento su autoría. La organización podrá hacer uso de las fotografías en exposiciones, publicaciones, promoción u otros fines no comerciales.
- El envío de fotografías lleva implícito la aceptación de todos y cada uno de los puntos de estas bases. El incumplimiento de alguna dará lugar a la exclusión del premio del autor o autores.

4. PLAZOS

El plazo de recepción de las fotografías **comienza el 1 de agosto y finalizará el 28 de octubre de 2017.**

Las fotografías finalistas se conocerán en la exposición que tendrá lugar en el Teatro Circo durante el desarrollo de la VIII edición del Festival de Cine CortogeniAl. *Consultar fechas en la programación del festival y en nuestra web www.cortogenial.org*

Los ganadores/as del concurso se conocerán durante la Gala de Clausura del Festival el **sábado 18 de noviembre** en el Teatro Circo de Puente Genil.

Asimismo, el fallo del jurado se hará público a través de nuestra web, redes sociales y comunicación personal a los ganadores/as del concurso.

5. FORMA DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS

Las fotografías deberán ser enviadas en formato JPEG con un tamaño máximo de 5 Mb cada una, a la dirección de correo electrónico foto@cortogenial.org acompañadas de la ficha de inscripción (disponible en la web) que incluye los datos del autor: nombre y apellidos, DNI, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, indicando también el nombre, localización y descripción de la obra.

La organización podrá solicitar a los autores el envío del archivo original (formatos RAW, TIFF, JPG...) para comprobar la edición digital de la fotografía presentada a concurso.

6. SELECCIÓN DE OBRAS

Del total de las fotografías recibidas se realizará una selección de finalistas que optarán a ser premiadas y formarán parte de una exposición que tendrá lugar en I Teatro Circo de la localidad durante la octava edición del Festival de Cortometrajes CortogeniAl.

Todos los costes de la exposición correrán por cuenta de la organización.

7. JURADO

Estará formado por profesionales del sector audiovisual y un representante de la asociación CortogeniAl. La decisión del Jurado será inapelable.

Como en anteriores ediciones, el público asistente al Festival continuará ejerciendo de Jurado votando por sus fotografías favoritas. De esta forma, el Premio del Público y el Premio Especial 40 Aniversario Star Wars serán otorgados a las fotografías más votadas.

8. PREMIOS

Las fotografías finalistas optarán a dos premios otorgados por el jurado y dos premios especiales otorgados por los asistentes al festival:

Primer Premio	300 euros
Segundo Premio	200 euros
Premio Especial del Público	200 euros
Premio Especial 40 Aniversario Star Wars	200 euros

La dotación económica de estos premios estará sujeta a la obtención de la financiación solicitada. El pago de los premios se hará efectivo en un plazo máximo de 30 días a partir de la recepción de la financiación. Ningún participante podrá obtener más de un premio.

La organización se reserva el derecho de declarar desierto el concurso atendiendo al número de inscritos y/o calidad de los trabajos presentados.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales, nombre y apellidos, exigidos para la inscripción en el concurso sean utilizados con fines comunicativos y tratados con la finalidad de desarrollar el concurso y la exposición de las obras ganadoras y seleccionadas para este fin, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo la misma.

10. DEVOLUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

Las obras presentadas, impresas por parte del festival en formato papel para su exposición, podrán ser retiradas por sus autores/as (o personas autorizadas por éstos) una vez finalizada la entrega de premios y exposición fotográfica. *La organización contactará con los participantes a este concurso vía email para concertar fecha de entrega.*

Una vez cumplido el plazo establecido sin que sean retiradas las fotografías, se entenderá que el concursante renuncia a recuperarlas y la organización podrá proceder con ellas como considere oportuno. *La organización no se hace responsable de los daños ocasionados en las obras presentadas durante el desarrollo íntegro del concurso, exposición y durante la devolución de las mismas.*

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para cualquier duda o aclaración adicional pueden escribir al email foto@cortogenial.org